

BBH6

C18-13

2740. x

"GUEMAN y MARQUEZ" (Eugenio)

Sermon en Arcos de la Frontera en la Profesión de Sor Nicolasa Ferrera.

TRIPPLICADO

Cádiz.

270

JEMAN Y MARQUE

de la...

de la...

de la...

de la...

ORACION

PANEGYRICO-MORAL

EN EL ESPIRITUAL DESPOSORIO,
Y SOLEMNE PROFESSION,

QUE EN EL
MONASTERIO DE LA ENCARNACION
DE LA CIUDAD DE ARCOS

DE LA FRONTERA,
HIZO EN EL DIA 4. DE MAYO

DE ESTE AÑO DE 1740.

S O R O R

NICOLASA THERESA

DEL SANTISSIMO ROSARIO.

DIXOLA

EL Dr. D. EUGENIO NICOLAS DE GUZMAN
Y MARQUEZ,

COLEGIAL HABITUAL DEL INSIGNE DE THEOLOGOS
de la Concepcion de la Ciudad de Sevilla, Socio de su Regia Sociedad,
Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Beneficiado, y Cura
mas antiguo de la Iglesia de nuestra Señora Santa Maria
de dicha Ciudad de Arcos, Tio materno
de la Professante.

DIXO LA MISSA EN DICHA FESTIVIDAD

EL LIC. D. DIEGO LEANDRO DE GUZMAN Y MARQUEZ,
Tio asimismo materno de la Professante, Avogado de los Reales
Consejos, de Presos del Santo Oficio de la Inquisicion,
y su Comissario en dicha Ciudad.

LA SACA A LUZ, Y DEDICA

AL Sr. SAN NICOLAS DE BARI, OBISPO DE MIRA,
la misma Soror Nicolasa Theresa del Santissimo Rosario.

CON LICENCIA:

En Cadiz, en la Imprenta de D. MIGUEL GOMEZ, Impressor,
y Mercader de Libros en la Calle de S. Francisco

X

ORACION

PANEGYRICO-MORAL

EN EL ESPRITUAL DESTOSORIO
Y SOLEMNE PROFFESION

QUE EN EL

MONASTERIO DE LA ENCARNACION
DE LA CIUDAD DE ARGOS

DE LA FRONTERA

HIZO EN EL DIA 4 DE MAYO

DE ESTE AÑO DE 1740

S O R O

NICOLASA THERESA

DEL SANTISSIMO ROSARIO

DIXO A

EL DR. D. EUGENIO NICOLAS DE GUZMAN
Y MARQUEZ

COLEGIAL HABITUAL DEL INSIGNE DE THEOLOGOS
de la Concepcion de la Ciudad de Sevilla, socio de la Real Sociedad
Catholica del Santo Oficio de la Inquisicion, Benhecho, y Cura
mas antiguo de la Iglesia de nuestra Señora Santa Maria
de dicha Ciudad de Argos, Tio nuestro
de la Profesion.

DIXO LA MISA EN DICHA FESTIVIDAD

EL LIC. D. DIEGO LEANDRO DE GUZMAN Y MARQUEZ
Tio nuestro nuestro de la Profesion, Ayudado de los Reales
Consejos, de Pries del Santo Oficio de la Inquisicion,
y de la Comision en dicha Ciudad.

LA SACRA A VUZ Y DEDICA

AL Sr. SAN NICOLAS DE BARI, ORIBPO DE MIRA
la ultima Soror Nicolasa Theresa del santissimo Rosario.

CON LICENCIA:

En Cadix, en la Imprenta de D. MIGUEL GOMEZ, Impresor

AL SEÑOR
SAN NICOLAS
DE BARI,
OBISPO DE MIRA.



LORIOSO Santo mio, confieso deber à vuestra piadosa Intercession verme yá de affiento à la deseada sombra de mi Amado Esposo, y mis cortas facultades no hallan otro medio mas proporcionado de expressar mi reconocida gratitud, que consagrando à vuestra Proteccion la Oracion Panegyrico-Moral, que en mi Profession Religiosa dixo el Doct. D. Eugenio Nicolás de Guzman y Marquez mi Tio segun la Sangre, y Padre en los Oficios, que desde que nací le he debido; siendo uno, de los que son mayores en mi aprecio, haverme señalado por vuestra Alumna desde la Sagrada Fuente del Bautismo con vuestro venerable Nombre, y despues haverme instruido en una cordial Devocion à vuestra famosa Santidad; la que manifiesto, en quanto mi pequeñez alcanza, dedicandoos esta Oracion (aunque con el inevitable sentimiento de no poderse dar à la Prensa lo animado de la voz, con que se dixo) no solo para que tan altamente protexida evite los riesgos de emulada, sino tambien para que constando al Orbe Catholico el favor, que os dignais hacer á vuestros Devotos, se animen todos à rendiros sus afectos. Yo con todo el de mi corazon os suplico, Santo mio, que pues haveis negociado con Dios la Pro-

feccion, que tanto anhelaba á impulsos de su eficaz vocacion, intercedais con su Magestad me de auxilios de fanta gracia para servirle, sin intermision, todo el tiempo de mi vida, observando los preceptos, que en esta Oracion me diò mi venerado Tio, que para que siempre se conferven en mi memoria indelebles, he determinado falga à la publica luz, pidiendo al Señor resulte todo en su mayor honra, y gloria. Amen.

Vuestra constante Devota, y Sierva reconocida



Soror Nicolasa Theresa del Santissimo Rosario.

APRO-

APROBACION DE LOS RR. PP. Fr. PEDRO DE Sta. BARBARA, Predicador General, dos veces Guardian del Convento de N. Sra. de los Angeles de la Ciudad de Arcos, Definidor actual de su Provincia de S. Diego de Franciscos Descalzos en Andalucia, y Presidente absoluto de su Convenio de la Reyna de los Angeles de la Ciudad de Cadiz; y Fr. Andres de S. Francisco, Lector de Theologia, Ex-Guardian de varios Conventos, y Ex-Definidor de la misma Provincia.

DE orden del Ilustrissimo Sr. D. Fr. Thomás del Valle, Obispo de Cadiz, y Algeciras, del Consejo de S. Mag. su Capellan Mayor, y Vicario General de sus Reales Armas del Oceano: Hemos visto la Oracion Panegyrico-Moral, que en el espiritual *Desposorio*, y *solemne Profession de Soror Nicolasa Theresa del Santissimo Rosario* dixo el Doct. D. Eugenio Nicolás de Guzman, y Marquez, Colegial habitual del Insigne de Theologos de la Concepcion de la Ciudad de Sevilla, Socio de su Regia Sociedad, Calificador del Santo Oficio, Beneficiado, y Cura mas antiguo de la Iglesia de N. Sra. Santa Maria de la Ciudad de Arcos, Tio materno de la Professante en el Monasterio de la Encarnacion de dicha Ciudad el dia 4. de Mayo de este año de 1740. y habiendola leído con la atencion, que merece el recomendable nombre de su Author, queda el Oficio de Cenfor ocioso; porque su grande erudicion executa el de Aprobantes, obligandonos a los elogios, no ya el afecto que á sus amables prendas professamos, si lo insigne de la Obra. Ya es en las Aprobaciones inseparable estylo difundirse en las alabanzas de los Authores; creemos, que si para algunos es honrá, para otros (como nuestro Demostenes sagrado) es injuria; porque dando sus Obras testimonio de si mismas, podrá la intencion menos recta torcer á la parte de la lisonja; pero el que leyere, antes que la Aprobacion, el Sermon, se desengañará con razon (si la tiene) porque la luz es esplendor de si propia.

Lo que se usa, no se excusa, dice el vulgar Proverbio; y fuè antes senténcia repetida del Philosopho: *Omne consuetum est delectabile*; y despues: *Quod consuetum est velut innatum est*; pero siendo lo mas breve lo mas gustoso: *Quod brevius est, semper delectabilius est*; aunque quede quexoso nuestro amor, y nuestra obligacion deudora, en breves palabras explicaremos acaso adequados conceptos: *Latatur homo in sententia oris sui: & Sermo opportunus est optimus*. Se alegra el hombre en la sentencia de sus labios; y el Sermon oportuno es un Sermon optimo. Parece definicion de este Sermon la sentencia; porque si la oportunidad mira à todas las circunstancias

del



Suo enim utitur testimonio.

Artes Rhetoricor. 2.

Idem Rhet.

3.

Prov. 15.

del *Quien, qué, quando, donde, y cómo*, quien atentamente leyere, y entendiere este Sermon, verá de la oportunidad todas las circunstancias descriptas.

El Apostol decia, havia de predicarse la Divina Palabra oportuna, è importunamente: *Pradica verbum, insta opportune, importune*, sin que se opongan los textos; porque ay ocasiones, en que es mas oportuno lo que importuno parece, en la diferencia de Theatros, y Auditorios. Habla el Apostol respecto de los Rebeldes que se convencen tal vez à fuerza de una, que siendo oportunidad, parece à su dureza importuna. Aqui la dulce eficacia de la doctrina, respecto del tierno assumpto, y devoto Religioso Auditorio, fué tan medida, que llenò la regla del *Sermo opportunus optimus est*. Con que puede el Author complacerse (y sin jactancia) en la discreta lentencia de su labio, *insententia oris sui*; y tan suya, que aunque, como Agamennon, quisiera velar el rostro, su voz notificára bien el semblante de su alma, y el rostro de su mente: *Doctrina sua noscetur vir. Ut decuit, docuit quire sua verba probabit*. Podemos decir con Oveno, que parece en breves voces delineaba este assumpto. Llenò nuestro Orador Sagrado en solo este Sermon los numeros de la Retorica, en lo ingenioso de la invencion, en lo ordenado de la disposicion, y en la dulce harmoniosa eficacia de la elocucion. *Loquitur rosas*, fué antiguo Proverbio para explicar una grande eloquencia: y el Ingenio de nuestro Orador supo transformar en rosas las espinas, para calificar el penetrante acumen de su elegancia; porque si tal vez el predicar flores produce en los oidos espinas, aqui la Christiana eloquencia de las espinas, con que coronó à la nueva Esposa, fabricó una bella Guirnalda de encarnadas Rosas. Y es el caso, que como predicò como un Apostol à Christo crucificado: *Christum crucifixum*, y à la Esposa clavada, y crucificada con Christo, siendo las espinas el origen de las Rosas: *Nascitur verius spina, quam fructice*, que dixo Plinio desta flor, las penetrantes puntas de la Corona de Jesus, Arbol de la Vida verdadero, formaron en bello Rosario la Corona.

En la gran Bretaña ceñian la cabeza de la Esposa una Corona de espinas, y le ponian en las manos otra: *In Angliæ Sponsa Corona spinea redimitur, & manu aliam gestare debet*. Y los Antiguos Bohemos coronaban à las Esposas de las crecidas puntas de los que nosotros llamamos Esparragos: *Sponsam asparagine coronabant*. Estos para intimar à la Consorte el suave fruto, que havia de producir de las espinas: *Nam :: fundit suavem fructum spina asperrima*. Los

otros

Ad Timot.
cap. 4.

Prov. 14.
Indicium
mentis vox
est, & lin-
gua loquen-
tis.

Oveno lib. 2.
ult. Epig. 79.
Lib. 21. cap.
4.

Lib. 21. c. 4.

Pol. Virg.
lib. 1. cap. 4.
de rer. inv.
Apud Orat.
estompor. p.
2. cap. 7. 9. 2.

otros ponian la segunda corona en las manos para indicar la mutua correspondencia, que una Esposa de espinas coronada havia de producir à el Esposo Diadema de flores de virtudes. Esperamos, que la Esposa nueva permanecerá con los penetrantes Clavos de la Dote intimamente fixa à las leyes del Esposo Divino; porque si, como dicen los Mysticos, la vocacion Divina es dote, que fuele perseverar en el progreso de la virtud, siendo la desta Niña Esposa tan calificada, y el Esposo tan dignamente prodigo, no en disipar, si en aumentar los bienes del matrimonio, crecerà en admiraciones el caudal de las virtudes, no afloxando los clavos, si estrechando los vinculos, para que se cumpla la sentencia de Isaias: *Nec auferentur clavi ejus in sempiternum, & omnes funiculi ejus non rumpentur.* Que assi se convertirá la corona en gloria eterna: *In melius spina resurgit.* Y nosotros diriamos, que el estimulo mas fuerte sería leer este Sermon con frecuencia, que puede ser norma à todas las Religiosas; porque como tan vivo, y eficaz, esso tiene de Divino: *Vivus est enim Sermo Dei efficax.* Vivo en lo elevado de los conceptos; eficaz en la oportunidad de las doctrinas; con los clavos, y espinas de Jesus penetrará dulcemente los pechos, y se intimará en las medulas de la alma.

Isai. c. 33.

Paul. ad
Hab. 4.

Pero à donde vamos, faltando à el proposito, y à el mandato de ser breves? Es el caso, que la hermosa copia, con que en uno solo predicó muchos Sermones, dulcemente nos violenta: *Doctor dulcis* (parece un Bernardo, siendo un Doct. Eugenio) *parata copia Sermonum ad quamcunque partem vertit ingenium.* Convierte el ingenio à qualquiera materia, ya su pluma, ya su lengua; porque si la lengua de su bien cortada pluma *lingua mea calamus scribae*, sabe dividir los atomos, la pluma de su erudita lengua: *Dedit mihi linguam eruditam*; corre veloz en los Sermones: *In Sermonibus ejus festinavit iter.* Este con especialidad corre veloz: *Velociter currit Sermo ejus* à los Moldes, yá que se imprimió en los oidos, para que le estampe (ojalá, y se eternizara) en los pechos.

Casiod. lib.
1. Div. lect.
cap. 21.

Pf. 44.

Is. 50.

Eccl. c. 43.

Con que está dicho ser digno de la Prensa; pues no solo no contiene coña, que se oponga en un apice à la sana Doctrina, sino que toda su doctrina es sana, y fiel: *Fidelem Sermonem in doctrina sana.* Este es nuestro sentir, salvo meliori. Dada en este Convéto de la Reyna de los Angeles de la Ciudad de Cadiz, en 9. de Julio de 1740. años.

Paul. ad
Timot. cap. 1.

Fr. Pedro de Sta. Barbara.

Fr. Andrés de S. Francisco.

D.

D Fr. Thomás del Valle, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algeciras del Consejo de S. Mag. su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada de el Oceano, &c.

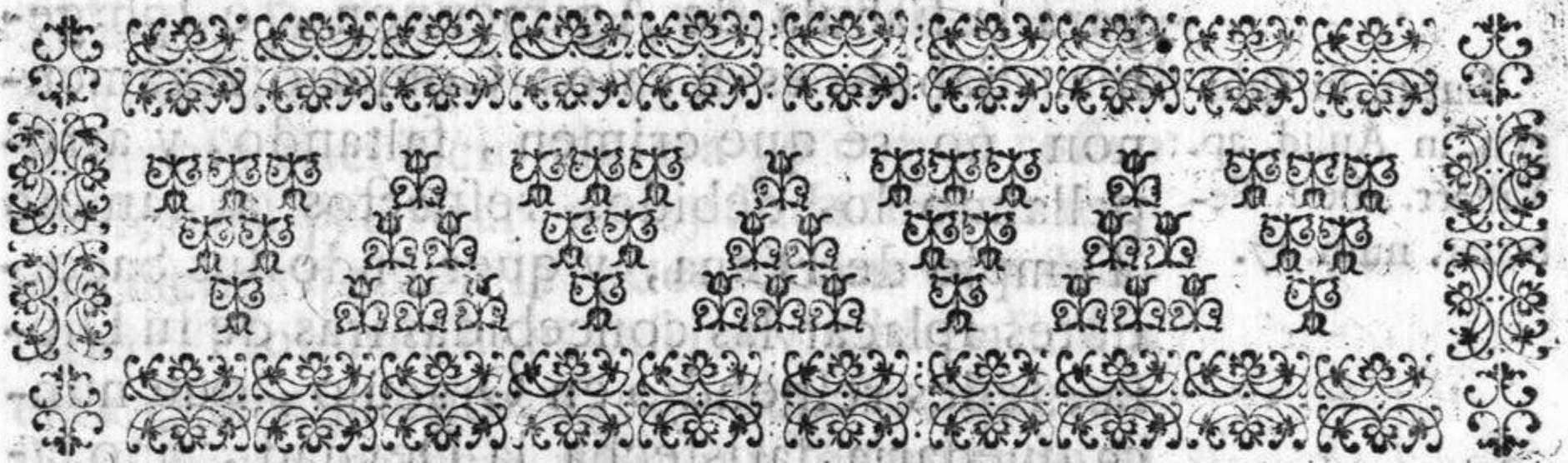
Por las presentes, y nuestra Authoridad Ordinaria damos Licencia, para que se pueda imprimir una Oracion Panegyrico-Moral, que en el *Espiritual Deposorio, y Solemne Profession de Soror Nicolasa Theresa del Santissimo Rosario* dixo el Dr. D. Eugenio Nicolàs de Guzman y Marquez, Colegial habitual del Insigne de Theologos de la Concepcion de la Ciudad de Sevilla, Socio de su Real Sociedad, Calificacador del Santo Oficio de la Inquisicion, &c. en el Monasterio de la Encarnacion de la Ciudad de Arcos el dia 4. de Mayo deste año; atento, à que de nuestra orden ha sido vista, y aprobada por los RR. PP. Fr. Pedro de Sta. Barbara, y Fr. Andrés de San Francisco; y á que de dicha Oracion no resulta cosa alguna contra nuestra Sta. Fé, y buenas costumbres. Cadiz, y Julio 10. de 1740. años.

Fr. Thomás, Obispo de Cadiz.

Por mandado del Obispo mi Señor

D. Lucas Lopez de Barrio.

SALU-



SALUTACION.

SICUT MISIT ME VIVENS PATER,
 & ego vivo propter Patrem, & qui manducat me,
 & ipse vivet propter
me.

Joan. cap. 6.

ET MILITES PLETENTES CORONAM
de Spinis, imposuerunt capiti
ejus.

Ejusd. Joan. cap. 19.



SI alguna vez los Eth-
 nicos fingieron Fa-
 bulas de las Divinas
 Verdades (como fa-
 crilego, y blasphe-
 mo executó Plutar-
 cho) ahora, como
 en credits de prophecía, hallamos som-
 bréadas Verdades Divinas en sus Fabulas.
 Sacrificò Jepte à su unica amada Hija, y de
 aqui discurre tomaron ocasion los Gentiles

Plutarch. lib. 4.
 Synop. Probl. 5.

Judic. cap. 11.

A

para

Eurip. in Iphigen. in Aulid. ap. Villarr. die 1. Februar. num. 17.

para la Fabula de Agamennon, è Iphigenia. Sabido es el calo: Cometió Agamennon no sé qué crimen, faltando, y atropellando los debidos respectos al famoso Templo de Diana, y queriendo sus Sacerdotes aplacar las concebidas iras de su Diossa, se les respondiò en Oraculo, que nunca quedaria satisfecha la Deydad, sino sacrificaba su misma sangre el proprio delinquente. Assi se hizo, ofreciendo holocausto Agamennon de la vida floreciente de su hermosa Hija. Esta es la Historia, que dando fundamento à la expression de mi pena, me dexa casi sin discurso para poder explicarla.

Tradit. Oemaz. part. 2. lib. 1. §. 6.

2. Mandaronle à Timantes, Pintor famoso, que desempeñasse de su diestro Pincél la valentía en una perfecta Imagen de este sacrificio. Pintó à la tierna Virgen entre rotada, y palida con el susto precisso de su muerte. Pintò à sus Parientes significando su dolor atonito en los semblantes; à las Amigas turbadas, yá alegres por el Culto de la Religion, ya impacientes, y tristes, porque el Culto fuesse à costa de tanta crueldad. Solo no hallò la destreza de tal Pincél expression correspondiente de los encontrados afectos de Agamennon su Padre, que en remedos de Jepte, y de Abraham la sacrificaba. Pero supliò el Ingenio de Timantes à donde los colores no pudieron alcanzar. Pintó à Agamennon, y luego le cubriò la cara, dexando al discurso, que ideasse toda aquella tragedia del corazon, de quien era corto theatro el mayor Lienzo. O Sapien-
tissimo,

tísimo, Religiosísimo, y Novilísimo Congreso, si en este tierno, devoto, y para mí lastimoso Sacrificio viniera yo con el rostro cubierto à predicar, no ay duda tuviera mucho menos que sentir; pues aunque es voluntario el Holocausto, es casi inevitable salir á la cara el sentimiento. Què animoso, què esforzado no parecia Abrahan levantando el brazo para sacrificar à Isaac? Pues con todo esso, dice el Chryfologo, en aquella dolorosa víctima era para Abrahan toda la pena: *Patris erat ibi passio tota, ubi Filius immolabatur.*

Chrysol. ap. Bæz.
in Evang. tom. 1.
cap. 12.

3. Quién no imaginàra valiente, quanto gustoso à Jepte, oyendole decir à su querida Hija, era imposible dexar de quitarla la vida en Sacrificio, porque assi havia dado al mismo Dios la palabra: *Aperui enim os meum ad Dominum, & aliud facere non potero?* Pues en verdad que en los colores del rostro, y en las voces manifestaba muy bien toda la congoxa del pecho: *Heu me, heu me, Filia mea!* Gustoso estuvo Abrahan, y no menos complacido Jepte en uno, y otro holocausto; pero aquella constante complacencia no pudo impedir salir à los ojos, y lengua manifesta de tan gran dolor la exorbitancia. Ni en el gusto, ni en el dolor me atrevo à decir; no sè si doy ventajas à Jepte, ni Abrahan. Oy, pues, concurro complacido al Sacrificio, que de sí misma hace en la edad mas floreciente una Niña por su Dios Amante: y no como quiera concurro en la víctima agradado, sino que (à violencias de el afecto) por mis mismas

Judic. sup. v. 36.

4.
manos se halla oy el Holocausto cumplido.
Y como la que oy voluntariamente muere,
ha sido siempre de mis cariños el mas pro-
prio Benjamin, es preciso se halle mezcla-
da en mi con la complacencia la pena, para
que se acredite, que siendo mi Benjamin en
la realidad, es verdadera Hija para mi do-
lor: *Beniamin, filius doloris.*

Genes. cap. 35. v.

14.

Arist. l. 8. Ethicor.

4. En tres beneficios (decia el Philoso-
pho) se hallan tres modos de darse uno à
conocer por Padre: *Pater tria beneficia
dat Filio.* Se dá uno à conocer por Padre
dando el ser, conservandolo, é instruyen-
do al hijo: *Causam essendi generando, cau-
sam nutriendi educando, & causam discen-
di informando.* No foy Padre de la Profes-
fanda por haverla dado el ser; pero lo foy
por haver esse ser conservado, y por haver-
la instruydo. Y me atrevo à decir, que ser
Padre de esta fuerte, es mayor estimulo pa-
ra el amor, que serlo del primer modo. Que-
xase Dios de la mala correspondencia de su
Pueblo diciendo, que siendo hijos, que ali-
mentó, y conservó, lo despreciaron: *Filios
enutrivivi: ipsi autem spreverunt me.* Pues
si Dios es Padre de Israél, no solo por ha-
verlos conservado, sino tambien por haver-
los producido, no era mas proprio modo
de quejarse decir Dios, que siendo su Pa-
dre, que les havia dado el ser por la crea-
cion, lo desatendian? Parece que sí; pero
en verdad que no se lamenta Dios de la in-
gratitud de los Hijos, porque no lo mira-
ban como à Padre, de quien havian el ser
recibido, sino porque no lo atendian, co-
mo

Isai. cap. 1.

mo à Padre, que los havia alimentado; porque funda mayor estímulo para el amor la acción de conservar, que la de haver dado el primer ser: *Filios enutrivivi*. Confirma el assumpto la versión de Theodocion; pues donde nuestra vulgata lee, *Filios enutrivivi*, vuelve este Author, *Filios genui*; sin duda porque es lo mismo alimentar, que dar el ser. Y no solo es lo mismo, sino que se acredita uno con mas maravilloso modo Padre conservando, ó alimentando, que produciendo.

Theodoc.

5. Es Christo Padre de los Fieles todos, pues assi lo vaticinò Isaias: *Pater futuri seculi*. Pero notad: En el Baptismo se acredita Padre, engendrandonos, y dandonos el primer ser de la gracia. En aquel Sacramento Augusto nos alimenta tambien como Padre: *Sicut ego vivo propter Patrem, & qui manducat me, vivet propter me*. Pues por què siendo Padre en uno, y otro Sacramento, en el de la Eucharistia solamente echò el resto á sus paternales finezas: *Miraculorum ab ipso factorum maximum?* No lo veis? Porque en el Baptismo nos dà el ser, en la Eucharistia nos alimenta, y conserva; y es Padre con mas maravilloso modo el que lo es conservando, que el que solo lo es produciendo. Esto que sucede en la linea sobrenatural de la Gracia, passa tambien en su modo en el orden de la naturaleza; y en orden de naturaleza, y gracia, se ve con la Professanda mi Paternidad convencida. La elevè de la Sagrada Fuente de el Baptismo, siendo su Padrino; y quedò def-

Isai. cap. 9.

Joan. cap. 6.

S. Thom. in Opuscul. 57.

6.
desde entonces constituyda para lo espiri-
tual mi Hija, pues desde entonces se nom-
brò mi Ahijada; y la alimenté, crié, è in-
truy en lo natural, para que asì se verifi-
casse era en el modo possible su Padre en
ambas lineas: luego si oy muere al mundo
la que por tantos titulos es Hija mia, decia
yo bien, que ni en el gusto, ni en la pena
de este Sacrificio confessaba ventajas á Jep-
te, ni á Abraham. Pero qué he de hacer? Ven-
za á la pena la espiritual complacencia de esta
Victima, y aunque se me conozcan en el ro-
stro los encontrados afectos, rompa ya mi to-
ca voz, describiendo de este Holocausto todas
las respectables como nobles circunstancias.

6. Llegò el tiempo de poner en execu-
cion Moyfes todo lo que le havia Dios or-
denado, colocando en el Tabernaculo la
Arca del Testimonio con todas las circun-
stancias del precepto. Mandóle Dios à Moy-
fes hiziera una Arca del Arbol llamado Se-
tín, y que en ella colocara la Ley, que des-
pues le daria: *Arcam de Lignis Setim com-
pingite, poneisque in ea testificationem, quam
dabo tibi.* En essa Arca has de poner un Velo,
que siendo su color Carmesí, insignia de los
afectos del pecho, sea estimulo à las admi-
raciones: *Facies, & Velum de Hyacintho.* La
adornaràs (le dixo Dios) con una hermosa
Corona, para que se conozca lo que essa Arca
es por mi estimada; pues se verá con tan
Regia Diadema guarnecida: *Faciesque su-
pra Coronam auream per circuitum.* Dos
Cherubines defenderàn sus lados, que en-
lazando estrechamente las candidas plumas
de

Exod. cap. 40.

de sus quatro alas , formen nuevo coronado
 Velo à tu extructura: *Cherub unus sit in late-
 re dextro , & alter in altero : utrumque la-
 tus propitiatorij tegant expandentes alas
 suas.* Y luego que todo esté concluido,
 profigue el Señor diciendole à Moytes: Aa-
 rón tu Hermano me ofrecerá en ella un
 eterno Sacrificio , que sea de holor suave
 en mi acceptacion Divina : *Et adolebit in-
 censum in ea Aarón suave , fragrans , ma-
 né : Thimiama sempiternum coram Deo.* Y
 à este Sacrificio han de concurrir todos los
 Hijos de Israél por sus tribus, y mansiones
 todas : *Videntibus cunctis Populis Israél
 per cunctas mansiones suas.*

7. Hasta aqui lo Literal : èntre ahora mi
 Reflexion en lo Mystico. Significa esta Ar-
 ca (dice Juan Abad de Cluni) à un Religio-
 so Monasterio : *Quid Arca , nisi Monaste-
 rium?* Si representará con alguna especiali-
 dad aquella Arca à este , en que nos halla-
 mos? Abramoslá, que puede ser, que en lo que
 oculta , nos descubra cosa á nuestro intento
 adecuada. En esta ocasion solo ocultaba las
 Tablas de la Ley; pero no solo se hizo la Arca
 para deposito de aquellas Tablas, sino tambié
 para Custodia del Celestial Mannà , y de la
 floreciente Vara , que siendo á los dos Her-
 manos comun , como notó el Abulense, unas
 veces se llamaba Vara de Moytes, y otras
 se nombraba Vara de Aarón : *Testamenti
 Tabulas frondentem virgam , & suavissi-
 mum in se Manná continuit* , dixo San Lo-
 renzo Justiniano. Pues Arca Monasterio, que
 guarda por especial tymbre la Vara de Moy-
 tes

Joan. Abb. Clau-
 suac. apud Polo
 infra citand.

Abul. ad cap. 20.
 Exod.

S. Laur. Justin.
 Ser. de Nat. Virg.

Rich. à S. Laur.
lib. 12. de Laud.
Virg. §. Verbum.

Cantic. cap. 2. v. 1.

Isai. cap. 11. v. 1.

ses para culto, no puede ser otra, que este Religioso Convento. Vara es Maria mi Señora, dice con S. Buenaventura Ricardo de San Laurencio: *Maria Virga*. Y Vara en flor, ò para producir flor, no puede ser otra que la Virgen, concibiendo á el que por antonomasia es flor: *Ego flos campi*. Y no solo explica la Vara á Maria concibiendo, sino que para mayor expresion en un idemtico objeto, declara al Divino Verbo Encarnando: *Egredietur Virga de radice Jesse, & flos de radice ejus ascendet*. Luego aquella Arca es copia viva deste Religioso, y Observante Monasterio, que por tymbre especial suyo se da á conocer enriquecido con el decoroso titulo de Annunciada Maria, ò del Divino Verbo Encarnado.

8. Una nueva Ley en tablas, porque no se hiziesse tablas la Ley, estaba en la Arca depositada, y en la deste Monasterio veneramos oy una Ley nueva, con que un Alma enamorada se consagra toda á su Amante Dios rendida. Cerrada estaba la Arca, y denotandose en esta circunstancia la Clausura, las alas de los dos Cherubines expresan los quatro Votos, que son la Nueva Ley, que por puro amor á su Dios, se impone oy esta su candida, quanto enamorada Esposa: *Hæ alæ* (decia S. Bernardino de Sena) *sunt castitas, & paupertas, que obedienti á Christo dantur*. Pobreza, Obediencia, Castidad, y Clausura son las alas con que esta generosa aguilá, conducida por Dios al Desierto gustoso de la Religion, se une intimamente con su amado Esposo, qual Celestial

S. Bern. Senenl.
Scrm. 4. in Cant.

9.
tial Cherubin. Y en signo de su union intima, como insignia de su amor, demuestra un nuevo Velo; para que se sepa, que en la Mystica Arca de este Sagrado Convento se celebra oy un Despoitorio tan estrechamente contrahido, que se admiran yà los Contrayentes velados: *Facies, & Velum.*

9. Aun se declara mas lo intimo desta union en la otra prenda, que se veneraba en la Arca. Era esta el suavissimo Manná, en quien no solo se representa aquel Divino Sacramento, como dice el Incognito: *Sancti Patres videndo Manná recordabantur Sacramenti Eucharistiae futuri;* sino tambien aquella pura, y candida Alma que oy se consagra su Esposa, dice el erudito Polo: *Sit Monialis pruina pœnitens.* En una misma cosa están significados su Esposa, y aquel Señor; porque como Christo nuestro bien en aquel admirable Sacramento es verdadero Esposo de las Almas Justas: *Tamquam sponsus in thalamo sponsæ,* que afirma la Purpura de Hugo; y los verdaderos Esposos, aunque parecen dos, son uno en la realidad: *Erunt duo in carne una,* para significar lo que estos dos finissimos Amantes están unidos, en un mismo Manná se admiran representados. De maderade Setín incorruptible era la Arca, y de essa misma materia, aun que con oro esmaltada, parece era la Corona con que la Arca estaba guarnecida: *Facies, & Coronam auream per circuitum;* y en esta circunstancia

Incogn. ap. Escobar de Euch. lib. 2. sect. 3. annot. 1. num. 18.

Polo mans. myst. 37. num. 2969.

Hug. ap. ips. mans. 41. num. 1288.

Epist. ad Ephes. c. 5. v. 31.

cunſtancia admiro una gran ſimilitud con las nueſtras. Era la Corona de Setin, motivo que excita mas mi admiracion. Significa tambien la Arca, dice Richelio con el docto Alapide, á la Santiffima, Incorruptible, y Puriffima Humanidad de Chriſto Señor Nueſtro: *Allegoricé ſignificat mundiffimam Chriſti Humanitatem*. Es el Setin, dice Pedro Comeltor, un Arbol, que viſte eſpinas por hojas: *Arbor ſimilis ſpinae albae in folijs*. Luego aquella Corona, con que la Arca eſtaba guarnecida, es perfecta Imagen de la Corona de Eſpinas, con que la Humanidad Santiffima de Chriſto ſe vió en ſu Paſſion acerba coronada.

10. O pura amante Alma, qué circunſtancia tan prodigioſa es, que tu Deſpoſorio ſea en dia, en que damos Culto á la Corona de Eſpinas de tu amoroſo Dueño! Eſto es acreditarſe prodigioſo, y Real tu Deſpoſorio. Su anterior Madre (Madraſtra deſpues) la Sinagoga coronò de eſpinas al mas proprio Salomon: *Videte filia Sion Regem Salomonem in Diademate, quo coronavit illum Mater ſua*. Pero en qué dia cometió la Sinagoga tan acerba crueldad? *In die Deſponſationis illius, & in die letitiae cordis ejus*: en el dia de ſu Deſpoſorio, y de la mayor alegria de ſu corazon. O concurrencia admirable! El miſmo dia, en que ſe deſpoſa Chriſto, es el proprio, en que ſe corona de eſpinas, para que nueſtra Profeſſanda ſepa, que el dia de la Corona de

Ef-

Richel. hic art. 54.
Cornel. in cap. 25.
Exod.

Comest. ad cap. 45.
Exod.

Cantic. cap. 3. v. 11.

Espinas es el mas proprio para desposarse con Christo. No solo se representaba en la Arca la Santissima Humanidad de Christo de espinas coronada, sino que tambien se veneraba en ella, como dixe, la Vara de Moyses por especial motivo de su culto: *Fron- dentem virgam continuit*. La Arca Christo contenia, esso es tener sobre sí la Vara, *continuit*; y siendo essa Vara la Cruz, *In virga Moysis primitus figurata*, que dice la Iglesia, es manifestarnos otra particular circunstancia deste espiritual Holocausto. Oy dia de la Corona de Espinas se pone nue- tra Professanda en su amada Esclavitud; y ayer dia de la Santissima Cruz se puso en su aborrecida libertad, para que se- pa, que libre, y esclava ha de procurar ser â su Esposo en un todo semejante, imi- tandolo mortificada en la Cruz, y en las Espi- nas.

Eccles. in offic, In- vent. S. Cruz.

II. Dexamos significada tambien â nue- tra nueva Esposa en el Milagroso Mannâ por su pureza. Este estaba defendido con la Arca de Setín, que significa â Christo con la Corona de Espinas, y su Cruz; por- que la Esposa de Christo verdadera, solo con la continua meditacion de estos Myf- terios, estará perfectamente guardada. Pe- ro es digna de admiracion la propiedad, que afirma el erudito Polo tiene este Ar- bol Setín: *Habet Rosam in corde, quam timet Leo*. En el corazon tiene una Rosa este Arbol, con que se espanta, y atemo- riza el Leon. O prodigio! En su corazon

Videatur Estrella del Alba

Indic. Bibl.

Polo mans. myst. 5. num. 1706.

tiene nuestra Professanda (y la ha tenido desde que en ella se manifestaron las primeras luces de el alma) una hermosísima Rosa, con que ha hecho huir á el Leon mas formidable. En la Rosa está significada Maria mi Señora en la invocacion particular de su Santissimo Rosario; pues es la Rosa especial insignia de este Mariano Culto, dice el D. Sanchez. En el Leon está representado el Demonio: *Tamquam Leo rugiens circuit*. Y como nuestra Professanda ha querido siempre vencer à este Dragón Infernal, quiere ahora salga á los labios de todos la Rosa, que siempre ha confervado en su pecho, mudando sus Apellidos de el siglo, y llamandose ahora *Soror Nicolasa, Theresa de el Santissimo Rosario*; pues esta devocion es la que mas teme el Demonio: *Habet Rosam in corde, quam timet Leo*. Y conciernen bien con su Apellido sus Nombres: porque si Theresa es lo mismo, que *Ter-ipsa*, tres veces la misma, la misma se ha mantenido constante nuestra uueva Esposa en tres años de un penoso Noviciado. Y si Nicolàs, segun el Doctor Maximo, quiere decir Victoria: *Nicolaus, Victoria Plebis*, en Apellido, y en Nombres tiene esta enamorada Esposa de Cristo assegurados, como en prophecía, sus triumphos.

12. He dicho de todas las circunstancias, que la Arca en sí contenia; pero no he hablado de aquellas con que se dedicaba, ò consagraba. Dos Hermanos

Theol. Rosar. q. 1.
art. 4.
Ep. 1. Pet. cap. 5. v.
8.

Videatur Estrella
del Alba.

Indic. Bibl.

nos, Aaròn, y Moysès concurrían á la
 Coniagracion. Dos Hermanos? Sí; y
 uno, y otro Sacerdotes, dice Richelio:
Moyfes, & Aaron, qui fuerunt Sacerdo-
tes, & Ministri Domini. Pero notad la
 diferencia: Moysès concurre diciendo á
 los asistentes Hijos de Israél lo que Dios le
 havia dicho, ò inspirado: *Hæc dices fi-*
lijs Israél. Aarón assiste, ofreciendo á
 Dios sacrificio; y sacrificio tal, que
 solo por la mañana se podia ofrecer,
 para que assi fuesse mas clara expression
 de el Santo sacrificio de la Missa: *A-*
dolebit Aaron mané Thimiama sempi-
ternum coram Deo. Hable, pues, Moy-
 sès, que esto es predicar yo: *Hæc di-*
ces. Ofrezca Aarón, que esto es en mi
 Hermano celebrar: *Adolevit Aaron.* Con-
 cluyo: Celebròie aquella Coniagracion
 de una nueva Espoia de Christo con
 general asistencia de todo el Israeliti-
 co Pueblo por todas sus Mansiones, y
 Tribus: *Videntibus cunctis Populis Is-*
raél per cunctas Mansiones suas. Esto
 mismo admiro oy, aunque con una gran
 diversidad. Concurriò allà todo el Pue-
 blo por imperio de Aarón, y de Moy-
 sès; y aqui assiste todo lo Sabio, Re-
 ligioso, y Noble de esta gran Ciudad,
 por rendida suplica nuestra, y por hon-
 ra que todos se han dignado hacernos,
 sin mirar lo exiguo de nuestro mereci-
 miento. La honra està en quien la dà;
 pero por muy nuestra tenemos la que
 en

Richel. ap. Polo
 mans. myst. 2. num.
 1554.

PATER,
 CORONAM

en este dia confusos recibimos. Yo, que por ambos hablo, quedo sumamente agradecido; y si para proseguir en el Sermon, me ayudais todos á implorar el favor de Maria mi Señora, quedarè aun con mas estrecho vinculo obligado:

Ave Maria.



SER.

Richel. ap. Polo
man. myll. s. num.



SERMON.

*SICUT MISIT ME VIVENS PATER,
& ego vivo propter Patrem, & c.*

*ET MILITES PLECTENTES CORONAM
de Spinis, imposuerunt capiti
ejus.*

Joan. capitib. citat.



BSTAMOS buenos,
13. Omnipotente, y So-
borano Señor de Tier-
ra, y Cielo? Muy bue-
na la haveis hecho:
Sino lo huviera visto,
no lo creyera de vuest-
tra Bizarría, y de vuestra infinita Santidad.
Tres años, quatro meses, y tres dias ha, Se-
ñor, que os Capitulasteis, y contraxisteis Es-
ponfales con la Niña Professanda. Si, que
otro tanto tiempo ha, que oí yo decir á vues-
tras Esposas queridas de este Monasterio
Santo à la que ahora ha de ser tambien vues-
tra:

tra: *Veni Sponsa Christi, accipe Coronam.*

Y precissamente con Vos, y de Vos hablaba aquella Divina Claufula; pues además de contextarlo ella misma, fois Vos en esse Sacramento Augusto el verdadero Esposo de las Almas Santas: *Christus in Eucharistia*

Fidele Theorem. 5.

Sponsus. Y despues de las Capitulaciones hechas, y los Esponfales celebrados, haveis, Señor, dado muestras de arrepentido. Yo no discurro otra causa, sino la de fer, ó llamarse Hija de un Cura la que oy Professa. Pero si este defecto lo tenia quando se celebró la accion de Capitularla, entonces era la ocasion de no admitirla. Mas ya con Vos capitulada, quièn havia de casarse despues con esta Niña? Cierito, que no juzgàra en Vos tal correspondencia.

14. Esto haveis hecho, Señor, con una Niña, que la primera palabra, que pronunció en esta vida por sus tiernos labios, fué decir, que queria ser Monja en la Encarnacion? Esto haveis obrado con una Niña, que aun sin poder articular claramente las voces, trayendola yo, quitandola de los brazos de su Ama, en los mios, para conducirla de noche á mi Casa, me hacia parar en aquellas puertas desta Iglesia, para hacer oracion al Señor S. Nicolás de Bari, que en aquel Altar se venera; y toda su oracion se reducía á estas breves palabras, llenas todas del amor Divino: *Santo mio hazme buena, y traheme á esta tu Casa?* Esto finalmente haveis executado con una Niña, que en consecuencia de su buen deseo, nunca quiso admitir un de-
cente

cente, nada superfluo, ni prophano ornato á su persona; y lo que es mas, habiendo visto vuestro continuado, y como temoso, y caprichudo desprecio, se ha mantenido constante de tal suerte, que ni aun con vos mismo se ha querido desposar en otra parte?

15. Pero yá en esto no me detengo tanto, porque puede haver sido mysterio, y juicio incomprehensible de vuestra inmensa Bondad. Otra cosa me causa aun mayor admiracion. No os consta, Señor, el parentezco intimo, que esta Niña tiene con un Cura, que foy yo, pues además de ser mi Sobrina de primer grado por consaguinidad, es mi Hija por espiritual, y casi civil adopcion? No sabèis, Señor, que una de las muchas obligaciones de mi Oficio es zelar, que los Capitulados, ò tratados de casarse, no entren en las casas de sus Novias? Me responderèis, que no haveis entrado en la casa de esta Novia vuestra: es verdad; pero desde que os Capitulastèis, os la traxistèis á la vuestra, donde Vos, y ella haveis estado comerciando á vista, ciencia, y paciencia mia, y debaxo de las mismas paredes de mi Iglesia. Pues esso no, Dios mio, que es preciso ponerle yo remedio por mi misma honra, y por la obligacion de mi Oficio. Ya esto no puede mas dilatarse. Oy haveis de desposaros, y ya que este Matrimonio ha estado tanto tiempo detenido, en este dia ha de quedar perfectamente efectuado. No ha de ser Desposorio solo, que ha de ser Desposorio, y Velacion todo
C
junto,

junto, no sea que para la Velacion salgais despues con nueva dificultad.

16. Y pues yo he de ser el Parocho de estas dos Acciones, alto, Señor, no nos detengamos, y vamos á la execucion. Pero es digno de advertir, que entre el Desposorio, ó Matrimonio, y entre la Velacion, ó Bendiciones Nupciales ay una gran diferencia: y es, que en el Desposorio dá la Muger al Marido, en la Velacion dá el Marido á la Muger. En la Velacion dá el Esposo á su Esposa Arras, y Anillo; en el Desposorio dá la Esposa á su Esposo el Dote. De fuerte, que como dice el Padre Antonio Fernandez, el Marido con los dones de la Velacion como que compra á su Esposa; y esta con el Dote del Desposorio como que compra al Marido: *Moris quippé apud Hebraeos, ac alias plurimas Nationes fuit, ut uxor dotem afferret, virque munera pro dote, quibus sese invicem quasi coemerent.* No os parezca importuno, y prophano modo de hablar este en tan Sagrado sitio, que ya lo verèis espiritualizado. Desposòse con su Iglesia Christo, por esto el Matrimonio es un grande Sacramento: *Sacramentum hoc magnum est, ego autem dico in Christo, & in Ecclesia.* Pero como se desposó Christo con su Iglesia? No solo adquiriendola: *Quam acquisivit sanguine suo*, sino tambien comprandola: *Empti enim estis pretio magno.* Y la Iglesia se desposa con Christo entregandole por premio, y dote su amor, y fidelidad.

Ant. Fern. vis. 2. in
præfat. num. 4 fol.
45.

Ep. ad Ephes. cap.
5.

Actos. cap. 20.

Ep. 1. ad Cor. cap.
6.

17. En esta, pues, como mutua compra, y venta de aquel enamorado Esposo con esta su Esposa querida, hemos de ver, qué Dote tiene que dar nuestra Professanda à Christo; y qué Arras, y Anillo tiene que dar Christo à nuestra Professanda. Y advierto, que en este Anillo, y Arras están entendidas tambien las Donas, que debe dar à su Novia el Esposo. Por medio de un criado enviò Abraham à Rebecca su Nuera (quando se trotò el casamiento con Isaac su hijo) unas Donas muy preciosas; y de estas, dice la Iglesia nuestra Madre en una de las Oraciones de las Bendiciones Nupciales, son clara representacion las Arras: *Domine Deus, qui in similitudinem sancti conubij Isaac cum Rebecca per intercessionem arrarum Abrabæ famuli tui copulari jussisti.* Esto advertido, como tambien supuesto, que Professar en la Religion no es otra cosa, que desposarse con Christo, y que velarse; como lo dice el mismo Velo, que en la Profession se dà à la Religiosa, acabémos de ver lo que nuestra Novia dà en dote à su amado Esposo, y las Donas, ò Arras, y Anillo que Christo dà oy à esta querida Novia fuya.

18. Las Arras, y Anillo, que oy ha de dar Christo à esta su nueva Esposa, deben ser correspondientes al dia de su Profession solemne, que es oy; y al dia de su libertad, y Profession oculta, que fué ayer. Ayer fué dia de la Santissima Cruz, y oy es dia, en que celebramos la Corona de Espinas de

Eccles. in Bened.
Nupt.

nuestro Amante Dueño. Pues la Cruz será las Arras, y la Corona de Espinas será el Anillo, con que Christo en la Velacion regala à su nueva Esposa: y pues la Cruz debe contemplarse de los Clavos separada, los Clavos de essa Cruz serán el Dote, con que nuestra nueva Esposa agafaja en su Desposorio à Christo. Quatro fueron los Clavos con que el Señor fué crucificado, segun la mas fundada opinion. Y como à esta Cathedra no vengo á arguir, sino à predicar, para satisfacerse puede ver el Curioso à Celarios en su Libro de la mayor Obra de Dios en siete dias. Lo cierto es, que Innocencio III. en los quatro Clavos, con que fué crucificado Christo, halló significadas las quatro principales Virtudes, que llamamos Cardinales: *Quatuor Clavi sunt, quatuor principales Virtutes Cardinales.* Y si fué libre à Innocencio III. hallar en estos Clavos à aquellas Virtudes, tambien lo es para mi entender en ellos à otras quatro superiores Virtudes, que son las que así promete guardar la que Professa, Obediencia, Pobreza, Castidad, y Claúsura.

19. Pero aunque es cierto me es libre la aplicacion, no la hemos de dexar en los precisos terminos de voluntaria: *Christo confixus sum Cruci.* Yo estoy en la Cruz crucificado con Christo, dice el Apostol. Y cómo estaba el Apostol clavado en la Cruz de Christo? Ya lo dexa dicho: *Ego enim per legem, legi mortuus sum, ut Deo vivam.* Yo, dice, por la ley, estoy muerto

á

Celar. part. 1. notic. 12. §. 5. num. 4.

Innoc. III. serm. 1. de uno Mart.

Ep. ad Galat. c. 2. 19.

Ibid. v. 18.

à la ley, para vivir à Dios. No lo entiendo; pues es facil de entender. Dos leyes distingue el Apostol, una repugnante à otra: Ley de Dios, y ley del pecado. Ley del pecado en la concupiscencia de nueitra carne; y Ley de Dios, que tiene en nueitra razon la residencia: *Video aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meae.* Pues por la ley de la razon, dice el Apostol, he muerto á la ley del apetito, para vivir á Dios; y esto es tener en mi mismo atravesados los quatro Clavos de su Santissima Cruz: *Christo confixus sum Cruci.* Pues es otra cosa la Profession, que oy hace nueitra Novia, que una pura, perfecta negacion de sí misma? Es otra cosa, que abrazar la Ley del Señor con el mas finto, y estrecho vinculo de una nueva Ley, ò Regla, á que se obliga? Es finalmente otra cosa, que renunciar la ley de su libertad, por consagrarse toda á Dios en la ley de una santa Esclavitud?

20. Pues vedla aí con los quatro Clavos de Christo traspasada, pudiendo decir con el Apostol: *Christo confixa sum Cruci.* He negado la ley de mi libertad, abrazando, por el amor de mi Esposo, la ley de la sujecion. Dichosa yo, debe decir, que en los quatro Votos, con que quedo pressa, por la comunicacion de una ley por otra, tengo quatro Clavos, que dar en dote à mi Amado para adorno de su Cruz: *Ego enim per legem, legi mortua sum.* Y pues ya sabemos, que en los quatro Clavos está el

Dote,

Ep. ad Rom. c. 7. v.
23.

Dote, hablémos de este primero (pues el Desposorio precede á la Velacion) y despues hablarémos del Anillo, y Arras.

21. El primer Clavo, que ofrece en dote nuestra Professanda à Christo es, el de la *Obediencia*, con que crucifica su propria voluntad, dexandola tan clavada, y fija à la de sus Superiores, que esta agena sea solo ya su voluntad propria. Y qué clavo tan agudo es el desta Virtud, pues hace á quien la professa, y exerce verdadero martyr de la alma! *Per Obedientiam*, decia San Gregorio Magno) *voluntas propria macatur*. En el exercicio de la Obediencia se hace verdadero holocausto de la propria voluntad. Noble martyrio; pero noble triumpho, dixo el D. Seraphico, es esta excelente virtud: *Obedientia est quoddam nobile martyrii genus, & triumphalis palma*. Es noble martyrio, porque deguella, y divide de la alma la cabeza de la propria libertad; y es cèlebre triumpho, porque el Sabio solo en la obediencia halla conseguida la mas plausible victoria: *Vir obediens loquetur victoriam*. Esto es saberse la Religiosa vencer à sí misma, y á su propria inclinacion, seguir la agena, y tal vez al genio repugnante. Pues oye, Hija mia, la doctrina de tu Padre, y no enfordezcas á la instruccion de tu Madre, dice el Sabio, y yo con él: *Audi, fili disciplinam Patris tui, & ne dimittas legem Matris tuae*. Pues qué fruto ha de facar la Hija desta instruccion, y doctrina? *Ut addatur gratia capiti tuo,*

S. Greg. lib. 35.
M. r. cap. 10.

S. Bonav. tom. 6.
opuscul. diet. salut.
tit. 4. cap. 2.

Prov. cap. 21. v. 28.

Prov. cap. 1. v. 8. &
9.

Septuag.

tuo, & torques collo tuo. Los setenta: *Coronam gratiarum accipies.* Sacará por fruto una Corona de muchas gracias. Sí, que en oír la doctrina de su Padre, y las instrucciones de su Madre, dicen Menochio, y Cornelio, exerce el Hijo un acto de perfectissima obediencia. Pues, Hija mia, oye lo que yo te advierto como Padre; y sigue los preceptos de la Religion tu Madre, si quieres verte lucida con guinalda de florecientes gracias coronada: *Coronam gratiarum percipies.*

22. Escuela de Christo llama el Doctor Seraphico à la Obediencia: *Schola Salvatoris.* No hizo accion el Salvador, mientras se dignò vivir entre nosotros, que no fuesse para que con su exemplo nos alentassemos à seguir esta admirable virtud: *Descendi de Cælo, non ut faciam voluntatem meam, sed voluntatem ejus, qui misit me.* Descendí del Cielo, dice el Señor mismo, no para hacer mi voluntad, sino para executar la de mi Padre, por cuyo precepto baxé. Todo fué en Christo obedecer, desde el nacer al morir: *Obediens usque ad mortem.* Pero donde mas luce siempre su obediencia es en aquel Augusto Sacramento, donde pudo especialmente la Escuela desta virtud nuestro Dios amante: *Schola Salvatoris.* Con cinco palabras fué formado en el Vientre Sagrado de Maria, para serle siempre obediente: *Et erat subditus illis.* Y con otras, con que le reforma, ó rehace el Sacerdote en sus manos, se hace, y vuelve cie-

S. Bonav. ubi sup.

Joan. cap. 6. v. 38.

Ep. ad Philip. c. 2. v. 8.

Luc. cap. 2. v. 51.

Josué cap. 10. v. 14.

ciego á su obediencia. O Divina Escuela de nuestra Professante! Obedecitteis, Señor, en el Sol á Josué : *Obediente Domino voci hominis*. Portento fué este de los mas celebrados; pero el de esse Divino Sacramento debe ser mas aplaudido : obedeció Dios á Josué en el Sol, quedandose en su Esphera este Luminar. En esse Sacramento baxais Vos mismo, Divino Sol, del Sacerdote á las manos. Obedecistèis, Señor, en el Sol á Josué; pero al Sacerdote le obedecéis en Vos mismo. Sea, pues, aquel milagro en la duracion de su luz mas aplaudido; pero este prodigio del Sacramento debe ser en la luz de sus exemplos el mas justamente celebrado: *Non fuit antea nec postea tan longa dies*.

23. Aprende en esta Escuela, Hija mia, y como tu Amado Esposo en aquel Sacramento Divino de qualquier modo, y á qualquiera hora que lo llamen, baxa sin detenerse de sus Sacerdotes al precepto; affi tu, sin dudar, sin demora alguna has de executar prompta de tus Superiores el mandato, que de este modo cantarás victorias valiendote, y te ceñirás coronas triumphante. No ignoro, que es clavo, que atraviesa al corazon de un Entendido, verse algunas veces por un necio mandato; pero, Hija mia, el Reyno del Cielo padece violencias, y es preciso vencerse para despues coronarse: *Vir obediens loquetur victoriam*. Ofrece, y dà este Clavo en dote á tu Amado Esposo, y no dudes, que mortificando

... tu propria voluntad en la obediencia aseguras en el Cielo una Corona de copiosas gracias: *Coronam gratiarum percipies.*

24. El Segundo Clavo, que dá en dote nuestra Professanda á Christo es, el de la voluntaria Pobreza, á quien San Bernardo llama tambien martyrio: *Veré martyrij genus est paupertas voluntaria.* Si no tener por fuerza es un imponderable tormento, negarse aun al deseo de tener, no ay voces, con que explicar esta pena. Pero has de saber, Hija mia, que la Pobreza, que oy prometes observar es, la pobreza de espíritu, de cuya virtud es el menos heroyco grado el desprecio de las cosas, y bienes temporales. Tres grados tiene esta virtud, dice el Seraphico Doctor; uno alto, que consiste en este desprecio de los bienes del mundo: *Gradus paupertatis sunt tres: altus, scilicet relinquere res temporales.* Otro mas alto, y este está en dexar los Padres, Parientes, y Amigos, assi los del siglo, como los espirituales; esto es, que no solo has de dexar el nimio afecto á los padres naturales, sino á los Espirituales tambien: *Altior, scilicet relinquere amicos seculares, & spirituales.* Porque cosa de gran lastima digna ferà, que habiendo dexado tus Padres, y Parientes por el amor de tu Esposo, te trayga en la Religion en una continua inquietud una desordenada adhesion á tu Padre Espiritual. Dexo de hacerte reflexiones sobre este

D

pun-

S. Bern. ap. Pol
manf. myst. 23: n.
2445.

S. Bonav. com-
pend. theol. lib. 5.
cap. 48.

punto en este Sagrado Sitio, porque ya fuera del te he instruido, y porque quiero repasar, que el tercer grado de la virtud de la Pobreza voluntaria, à quien llama altissimo el Seraphico Doctor, consiste en dexarse uno à si mismo: *Altissimus, relinquere se ipsum*. No solo has de dexar, Hija mia, los bienes caducos de este mundo; no solo has de dexar à tus Padres, y Parientes, sino que à ti misma has de dexarte, si quieres ser pobre de espíritu, teniendo propiedad solamente en el Reyno de los Cielos: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cælorum*.

Matth. cap. 5. v. 3.

Dernoy. in Regul.
S. Franc. cap. 6. fol.
318.

25. En la Escala de Jacob, dice Dernoye, está entendida la voluntaria Pobreza. Contempla, Hija mia, esta Escala, y verás, que de la tierra solo tenia estar en ella, porque era preciso: así fuè altissima, tanto, que penetraba los Cielos: *Vidit Scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens Cælum*. Necesario es que estés tocando en la tierra el tiempo que Dios te diere de vida; pero no tocando en ella, ni de ella mas que lo preciso, te elevarás qual Jacobina Escala á las eternas mansiones de la gloria, *tangens Cælum*. Carroza, ó Ferculo llama la Iglesia nuestra Madre á aquel Sacramento Agosto: *Dedit fragilibus Corporis Ferculum*. Pues esse Ferculo, dice San Bernardo, no es otro que la espiritual Pobreza: *Secundum Ferculum in mensa Christi est paupertas spiritualis*. O Pobreza, que bien te adequa el nombre,

Genes. cap. 28. v.
12.

Eccl. in Offic.
Corp. Christi.

S. Bern. Ser. 2. in
Cæna Dñi.

y

y propiedad de Carroza; pues qual la de Elias nos exaltas, y elevas á los Cielos! Aprende, Hijamia, en la Escuela de aquel Divino Sacramento. Aquel Deifico Pan lo preparò su Author para los Pobres, dice David: *Parasti in dulcedine tua pauperi Deus.* Excuñados los Ricos de concurrir á esta Mesa Celestial, mandò aquel Divino Amante Padre de Familias llamar á los Pobres, debiles, ciegos, y cojos: *Pauperes, ac debiles, cæcos, & claudos introduce huc.* Donde es digno de toda reflexion, que significandose en los cojos, ciegos, y debiles, los que declinan de la razon; Los que no vén la verdad, y los que tienen dañada la conciencia, como dice Origenes; no obstante, porque trahen ante sí el titulo de Pobres, quiere el Padre de Familias, que estos sean a la Eucharística Cena compelidos, para que se conozca, que estos son en la verdad de su amor los mas estimados: *Pauperes, ac debiles, cæcos, & claudos introduc huc.*

Lib. 4. Reg. cap. 2.

Psalms. 67.

Luc. cap. 14.

Origen. ad cap. citat. Luc.

26. Pero si es Pan de Pobres este Sacramento Augusto, como la Iglesia nuestra Madre, tomando las palabras de Jacob dichas à Assér, afirma, que es Pan de Reyes: *Pinguis est Panis Christi, & præbebit delitias Regibus?* Porque en estos Reyes, dice Escobar, están entendidos los Pobres de espíritu, que no como quiera son Reyes, sino que son como Reyes del Cielo: *Eucharistia Panis præbet delitias Regibus, quorum Regnum Cælorum ditioni sub-*

Gen. cap. 49. v. 20.

Eccl. in offic. Corp. Christ.

Escob. de Euch. lib. 1. sect. 8. adnot. 7. num. 68.

S. Franc. in Reg.

jicitur. Crucificate, Hija mia, fixa en tu corazon este Clavo de la altísima Pobreza, que allí la llamó tu Santo Patriarcha, y dandolo en dote à tu querido Espoio, aun viviendo en la tierra, obtendrás feliz Corona en los altos Cielos: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum Cælorum.*

27. El tercero Clavo, que oy dà en dote nuestra Professanda à Christo es, el de la virginal Castidad. De este Clavo en esta Sagrada Cathedra se debe hablar con tal modo, y con tal prissa, que apenas lo mismo, que conviene hablarle, tenga lugar de perceberse, porque es materia tan peligrosa tocar en esta virtud para individualmente alabarla, ò en el vicio opuesto para reprehenderlo, que de ordinario se llega aquel, que mas se llega. A la Azucena compara el Esposo à su Esposa: *Sicut lili-um*; pero ha de estar la Azucena entre espinas, *inter spinas*; porque como es esta Flor emblema de la Castidad, solo espinas, esquivaces solas guardan à la recatada Azucena, y es poner la Joya à la puerta, ponerse ella misma por guarda. Una de las propiedades de esta Dama de la naturaleza, dice Plinio, es estar inclinada siempre à la tierra: *Languido semper collo.* Sí, que desta fuerte eiconde el semblante al Sol, por no ser vista aun de tan puro Luminar.

Cant. cap. 2.

Plin.

Prov. cap. 6. v. 6.

28. Vé à la hormiga (dice el Sabio) si quieres obtener sabiduria: *Vade ad formicam,*

micam, ó piger, & considera vias ejus, & discite sapientiam. San Geronymo, y los Setenta leen así: *Vade ad apem, & vide quomodo operatrix sit, & opus suum castum faciat.* Vé a la Aveja, y aprenderás castidad. Digna es de compararle la Castidad a la Aveja, dice San Ambrosio, porque de tal fuerte es virgen, que aun en el alimento es casta: *Digna virginitas, que apibus comparetur, sic laboriosa, sic pudica, sic continens, vore pascitur, nescit concubitus, mella componit.* Tiene por propiedad la Aveja, dice Eliano, lacerar, y reguir, como á declarado enemigo fuyo, á qualquiera persona, que por su olor infiere ser menos casta: *Complexum venerem agnoscunt recentem, atque illum ut hostem insequuntur.* Con el rocío de el Cielo se mantiene este assombro, y primor de la naturaleza. Tan puro es este rocío, que quando Dios lo envió milagrosamente de el Cielo unido con el Manná prodigioso, dice el Abulense, que antes de caer, enviaba Dios delante un viento, que de tal fuerte dexaba limpia la tierra, que no la dexaba mancha, sino purissima, y tersa para recibirlo: *Ante descensum mané veniebat ventus missus á Deo, purgans superficiem terra, ita quod nulla sordes maneret.*

S. Hieron. in cap. 3. Ezech.

Septuag. ibi in Prov.

S. Amb. lib. 1. de Virgin.

Ælian. lib. 5. cap. 11.

Ap. Pol. cit. num. 2969.

29. O Hija mia, aquel Celestial Manná no descende sino sobre almas muy puras. Tanto ama esta virtud, que el mismo Señor se dignó de decir por Zacharias, que lo bueno, y lo hermoso deste Sa-

Zachar. cap. 9. v.
12.

Sacramento era ser productivo de los pensamientos castos: *Quid bonum ejus, aut quid pulchrum ejus, nisi frumentum electorum, & vinum germinans virgines?* Aprende, pues, en tan soberana Escuela. Ni ve, ni se dexa ver allí tu Amado Esposo, oculto entre los Nevados Candores de las Sacrosantas Especies. Ni habla, ni permite hablarse, sino es de los labios ocultos, y de la elocuente, quanto escondida lengua de los corazones. No solo es bueno, sino hermoso, porque como allí produce Virgenes, allí tambien las enseña. Bien parecido llamamos à lo hermoso, y sobre-bueno es hermoso aquel Sacramentado Dios, para que advierta su Esposa, no basta que lo que hace sea con buen interior executado, sino es en lo exterior bien parecido: *Quid bonum ejus, aut quid pulchrum ejus?* Dà en dote à tu amado Esposo este Clavo, con que hiriendo tu cuerpo, taladres tambien tu alma; para que asì uno, y otro se vean en el Cielo coronados. Las niñas de los ojos, dice Thomàs Anglico, se llaman en Latin Pupilas, porque son, y deben ser impolutas: *Vocatur Pupilla, eo quod pura sit, & impolluta.* Pero por esso estas Niñas, dice el mismo Author, se ven con un Circulo ceñidas, que es dàr muestras desde el mundo, que han de verse en la gloria coronadas: *Habet Pupilla circa se quemdam circulum, qui Corona dicitur.*

Thom Anglic. lib.
6. cap. 7.

30. El quarto ultimo Clavo, que para
es-

este mystico Desposorio dá en dote nuef-
 ta *Clauſura* a Christo es, la perpetua
 Clauſura. Pero advierte, Hija mia, que la
 Clauſura, que prometes observar, no es so-
 lo la de el cuerpo, es tambien la de la al-
 ma: *Hortus conclusus, Soror mea, Sponsa,*
hortus conclusus. Dos veces llama el Es-
 poſo à ſu Eſpoſa con el nombre de Huerto
 cerrado; para que la Religion ſepa, dice
 el Abad Guillermo, que poco la aprove-
 chará la material clauſura de el cuerpo, ſi
 con ſu alma anda vagando en el mundo: *Pa-*
rum enim erit ſervare clauſuram in cor-
pore, ſi Monialis ſit vaga in mente. En
 eſte Huerto, à quien la Eſpoſa es por ſu
 Eſpoſo comparada, dice Alapide, eſtán
 las delicias de el Parayſo, ó el mismo Pa-
 rayſo entendido. Pues ſi quiere nueſtra
 Profeſſante ſer Parayſo de las Divinas com-
 placencias, ha de ſer en cuerpo, y alma
 cerrado Huerto, para eſtár llena de eſpiri-
 tuales delicias: *Hortus conclusus, hortus*
conclusus. La Arca de Noé es representa-
 cion de un Monasterio, porque además
 de eſtár, como dice Haye, toda cerrada: *Un-*
dique clauſa, eſtaba en diverſas celdillas di-
 vidida: *Mansiunculas in arca facies.* Una
 ſola ventana tenia aquella Arca: *Feneſtram*
in arca facies. Eſta, dice Oleaſtro, ſe cer-
 raba con una piedra clariffima, ó transpa-
 rente cryſtal, para que ſin entrar la agua,
 pudieſſe bañarla interiormente la luz: *Erat*
ex lapide clariffimo, vel cryſtallo. Pero ſe
 debe notar, dice el mismo Author, que la
 ven-

Cantic. cap. 4. v.
12.

Guillielm. Abb.
Ser. 25. in Cantic.

Cornel. ibi.

Bibl. Max.

Genes. cap. 6. v.
16.

Oleaſt. hic.

ventana estaba en lo superior de la Arca, con la vista ázia las nubes. *Et in summitate Arcae versus Cælum respiciens*; porque la verdadera Esposa de Christo, no solo ha de procurar no ser vista de agenos ojos, sino que si quiere mirar, ó ver, ha de ser solo ázia el Cielo: *Versus Cælum*.

Cantic. cap. 2.

Septuag.

31. Aquel tu enamorado Esposo te dà en su Sacramento Eucharístico una perfecta enseñanza. Si quieres verlo: *En ipse stat post parietem nostrum, respiciens per fenestras, prospiciens per cancellos*. Encerrado está, y oculto en la Clausúra Sagrada de las Divinas Especies. *Prospiciens per retia*, leyeron los Setenta. Rexas, dicen, son las ventanas, y canceles, por donde el Divino Amante Esposo se affoma à ver á su Esposa querida, para que esta le corresponda de el mismo modo encerrada. Clavo es este, que llega á llagar por medio del corazón la libertad; pero por esso, siendo á tu Esposo fiel, te ofrece una corona de vida por esta excelente virtud: *Esto fidelis usque ad mortem, & dabo tibi coronam vitæ*. Entre essas rexas, imitando à tu Esposo, te quedas para siempre metida; pero ten el indecible consuelo, de que en la vida eterna de la libertad gloriosa serás hermosamente coronada: *Prospiciens per retia. Dabo tibi Coronam vitæ*.

Apocal. cap. 2. v.

32. Ya, amada Hija mia, tienes el Dote para tu Profession cumplido en los Clavos con que tu Amante Esposo fué crucificado. Pero con tal Dote hemos de ver si es-

este Señor queda complacido. Y como que lo queda: pues no solo á dos manos te dará la mano de Esposo, sino que aun en sus pies Divinos, si ay modo posible, mostrará su complacencia. Tu Amado se crucificó por ti, y tu de pies, y manos te has querido crucificar por tu Amado. Dichosa Esclavitud, que es finca de la mas feliz libertad: *Post te ambulabunt, vincti manicis pergent.* Varones ilustres, decia Isaias, andarán tras su Señor, con esposas en las manos. Oleastro, y Haye leen, *vincti compedibus*, y con grillos en los pies. Pues si estos Varones tienen pies, y manos impedidos, cómo han de correr tras su Dios acelerados: *Vincti manicis, vincti compedibus?* Porque en estos están entendidos, dice Masculo, los que se ligan con los Religiosos votos: *Viri adstricti votis Religionis.* Y los votos de la Religion ligan con tan dulce, y suave esclavitud, que dexan al que los hace en la mas feliz libertad, para poder perfecta, y velozmente correr: *Post te ambulabunt, pergent, vincti manicis, vincti compedibus.* No por esto digo, dexa de ser un Sacrificio valeroso; pero por esso desde esta vida remunera Dios con el premio. Trahe, Hija mia, estos quatro Clavos de tu Dote en tu corazon, aunque mas lastime à tu corazon el Dote, que mientras mas lastimado, será de tu Esposo mas favorecido. Sabe, que segun algunos, los Clavos de Jesu Christo fueron hechos del mismo azero de la Espada de Abraham, cuyo mas cèlebre

Isai. cap. 45. v. 14.

Bibl. Max.

Mascul. in Jerem.
fol. 587.

E

bre

Rab. Salom. ap.
Castel in Francil.

Villar. Ephem.
ad diem 17. Jan.
num. 1.

bre elogio es haverse levantado para el mas famoso Sacrificio. De fuerte, que de aquella Espada, despues de muchos años, hizo Moyes el Candelero para el Tabernaculo, que se labró (segun dice de otros el D. Villarroél) à golpes de un martillo, y de cada golpe quedaba gravada la imagen de un corazon en el azero. Despues Salomon, devotamente prophético, formò de aquel Candelero su Corona, y ultimamente desta Corona se hizieron los Clavos, con que fuè crucificado tu Esposo.

33. O Mysterio ! Advierte, Hija mia, que si tu Dote fuè primero Espada para matar, despues fuè Candelero para lucir, y ultimamente Corona para reynar. Si aquella Espada llegó alguna vez à herir tu corazon, por una herida sola multiplica Dios en ti tantos corazones como golpes, para que qual Candelero en su Templo llegues à brillar. Da, pues, muerte à tus passiones, para que de esta fuerte en el Candelero de la Iglesia brilles, y con la Corona de la Gloria reynes. Reflexa, que en Latin lo mismo es clavo, que timon de Nave. Significa el mar à un Monasterio, dice el Seraphico Polo: *Mare mysticum est Monasterium*. Y para que tu como Nave andes segura en el mar de la Religion, has de tener por timones estos Clavos. Pero quien ha visto, me dirás, à una Nave con quatro timones gobernada? Ay Hija, tienes aun poca experiencia todavia. Quatro timones has de tener, y plegue à tu amante Esposo, que estos lleguen à bastar,

Polo manf. myst.
37. num 2973.

tar, para no zozobrar deste mystico mar en los escollos: *Mare mysticum est Monasterium.* Y pues ya has dado á tu Esposo un Dote tan cumplido, quede desde ahora este espiritual Depositorio por palabras de presente efectúado; y vamos á executar con toda brevedad la Velacion, que me he detenido mucho, y es muy tarde.

34. Ya veo en aquel Choro preparado para la cabeza de nuestra Professante un Velo. Para su cabeza? Sí; pues su Esposo se lo ha de poner al ombro, que assi se executa en las velaciones de los desposados del siglo. Dice nuestro Santo Arzobispo, y Patrono Isidoro, que ponersele el Velo à la Esposa en la cabeza, y en el ombro al marido, significa la sujecion que á este debe tener la muger, y que este debe llevar con paciencia las cargas del matrimonio. Pues, Señor, si haveis querido sujetar á vuestra obediencia, y alvedrio á esta Niña, como en ella es preciso obedeceros, es necesario en Vos tambien, que toméis al ombro de vuestro cuidado darla lo que ha menester, y dones superabundantes de vuestra gracia, para que en todo á Vos sujeta, en ninguna cosa os de disgusto.

S. Isidor. ap. Pastr.
cap. y rama 10. n.
56.

35. Las Arras, con que oy regala aquel Señor à su Esposa, no son de oro, ni plata; pero son de una tan exquisita madera, que vale infinitamente mas que toda la plata, y el oro. Es la Santissima Cruz Arbol fecundo de los mas opimos frutos, Cuño, ò Sello, que impresso en el corazon, y brazo de su

Esposa, forma la más hermosa moneda; moneda también de un valor infinito, pues con ella fuimos de una infinita deuda reicutados: *Empti enim estis pretio magno*. En esta sagrada moneda te ofrece oy tu Esposo en la Velacion las Arras. Pero qué hemos de hacer? Si la Cruz es una moneda sola, y las de las Arras han de ser trece, cómo ha de servir por trece monedas la Cruz? Y con gran propiedad; pues para esto es Arbol. La costumbre de ser trece las Arras, dice Pastrana, es para dar à entender la Iglesia, que el numero de los frutos, ò hijos que procedieren de aquel matrimonio, no solo defea, que lleguen à doce, como los de Jacob: *Erant autem filii Jacob duodecim*, sino tambien que excedan; y esto significa ser trece las Arras. O Esposa de Jesu-Christo, por Arras te ofrece su amor su preciosa Cruz, que no solo es Arbol bueno, que produce trece buenos frutos, sino el Arbol de la Vida, que produce frutos infinitos. Imprime en tu corazon este Arbol, para que siendo tu corazon buena tierra, produzca à centenares tantos hijos, como frutos: *Fructificetis decenter in filiis*. Los hijos deste espiritual Desposorio, han, y deben ser pensamientos puros, palabras sencillas, obras perfectas. Para esto te dice tu querido Esposo lo pongas en tu corazon sellado: *Pone me ut sinaculum super cor tuum*; para que en pensamientos, palabras, y obras puras, dice Hugo, esté siempre tu amante pecho exercido: *Mei pro te crucifixi memoriam habeas, gestesque ut sigillum in corde deligendo*.

Pastran. ubi sup.
num. 34.

Genes. cap. 35.

Eccl. in Bened.
Nuptial.

Cant. cap. 8.

Hugo hic.

36. Dadas las Arras, yà tu amado Esposo pone, Hija mia, el Anillo en tu mano. Pero te advierto, que lo has de colocar en el quarto dedo de tu mano diestra, porque de esse dedo sigue al corazon una vena muy sutil, que es emblema del amor: *Datur annullus Sponsæ à Sponso* (dice Ovando) *qui ponitur in quarto digito, in quo est vena sanguinis usque ad cor, in signum dilectionis, & pignus conjunctionis coraium.* Y qué bello, qué primoroso Anillo es el que oy te ofrece tu Esposo! Es la Corona de Espinas: con esta fué traspasada su Santissima Cabeza, y con ella quiere sea taladrado tu amante corazon. Y con gran propiedad sirve de Anillo esta Corona en este mystico Desposorio: *Hoc sero, sive annullo* (decia hablando de ella San Clemente el de Alexandria) *emit Christus, & redemit Sponsam.* Con esta Corona, Circulo, ò Anillo compró Christo, y redimiò à su Esposa la Iglesia. Y como con las Arras, y Anillo de la Velacion, segun dixen con el D. Fernandez, como que compra el marido à la muger en el carnal matrimonio; assi en este espiritual Desposorio ha de quedar esta Esposa à su enamorado Esposo sujeta, y rendida, pues queda con anillo de tan inestimable precio comprada: *Emit Christus, & redemit Sponsam.* Confiada unete à este tu Divino Esposo, que por el amor (de que es emblema) con que esse Anillo recibes; por esse Anillo, ó Corona de Espinas, con que oy amante llegas à ceñirte, con Diadema de oro llegas en el Cielo à coronarte.

Ovand.in Brevil.
in 4. sent. dist. 27.
prop. 1.

S. Clem. Alex. V.
Pædag. cap. 2.

Ubi sup. num. 16.

37. Usaba Salomon un anillo, dice Arístéas,

téas, con una piedra, como el Sol resplandeciente, y en él trahia enlazadas dos Coronas. Una era de espinas, y otra era de oro; y en una parte tenia esta Inscriccion: *Victoria amoris*: triumpho, ó victoria del amor; y en otra tenia este Lemma: *Amoris cognita fortitudo*: del amor la fortaleza. La fortaleza que has tenido, entre las espinas de tanta tribulacion, es tan notoria, que no tengo yo que ponderarla. Pero advierte, Hija mia, que enlazadas estaban en el Anillo de Salomon las dos Coronas. Recibe la de Espinas, que por Anillo te dà oy tu Esposo amado, que con essa està la corona de oro de la gloria unida; y si entre espinas has manifestado tu constancia por una parte amando: *Amoris fortitudo*; por otra ha hallado el premio tu amor venciendo: *Victoria amoris*. Ea, pues, Esposa amada de Christo, estas Arras, y Anillo te ofrece su Magestad en señal de tu espiritual matrimonio. Recibelas gustosa, abrazalas constante, que este es el medio de vencer valiente.

38. No tengo que dár advertencias al Esposo en esta Velacion; todas deben à la Esposa dirigirse. Hija mia, ya que has recibido las Bendiciones Nupciales, segun el orden de nuestra Santa Madre Iglesia, lo que te amonesto es, que le guardes à tu Esposo una inviolable lealtad; y que no solo en tiempo de oracion, de ayunos, y festividades, sino en todo tiempo observes una inalterable pureza. Ama à tu Esposo, que digno es de ser amado, y no dudes de su correspondencia seràs de su bondad sin innovacion querida. De esta Velacion à las

Aristæas lib. de
Mirabil.

Ecclef. in Bened.
Nupt.

las del mundo hallo dos notables diferencias. Una es, que en las del mundo el Parocho echa la bendicion à los casados; pero en esta el Cura, y la Esposa han, y deben salir del Esposo bendecidos. Otra es, que en las del siglo los desposados se van à su casa, quedandose el Parocho en la Iglesia; mas en esta los dos Desposados se quedan en la Iglesia, y el Cura se va à su casa. Yo me voy muy gustoso, Hija mia muy amada, sabiendo que tu quedas complacida. Pero tengo que advertirte, que además de las similitudes, y analogias, que he dicho tiene tu espiritual con el carnal Desposorio en sus causas, ay otra gran proporcion, y semejanza en sus efectos. Los Practicos en el estado Matrimonial del mundo dicen, ó trahen en la boca por Proverbio: *Te casaste, te enterraste*; y aunque es de tan superior, y distinta classe tu Desposorio, una vez que lo has contrahido, tu tambien te has enterrado.

39. Pero te has enterrado en el mismo Sepulchro de el Señor tu Esposo. Por esso llamaba S. Basilio à la Celda emulacion de la Sepultura de Christo: *O Cella, Dominicæ sepulture æmula!* Y pues quedas muerta, y para enterrarte oy, quiero, en consecuencia de lo que te amo, dexar hechas dos cosas, que al fin te sirvan de indelebles advertencias. Quisiera (pues en tu entierro te dice el otro Tio la Misfa) rezar yo por ti si quiera una Vigilia; pero como el Sermon ha sido dilatado, me satisfarè con ofrecer dos Responsofolamente. El uno serà el *Ne recorderis*, advirtiendote no te acuerdes ya de cosa del siglo para amarla. El otro

S. Basil. ap. Zelada
in Judith. cap. 8.

otro será el *Memento*, enseñandote que siempre tengas presente el amor de tu Esposo para agradecerlo. Esta es la una advertencia. La otra quiero dexartela escrita en un breve Epitaphio para tu sepulchro, para que continuamente lo tengas en tu memoria; y porque te sea mas facil, te lo escribo en este Verso:

*Aqui yaze, y queda aqui,
La que por vivir á Dios,
Quiso morir para sí.*

Muere, pues, enamorada Esposa de Jesu-Christo: muere para ti misma: vive à Dios tu Esposo amado extatica toda en su infinita Grandeza, y en su amor; para que muerta al siglo, y viva solamente à la gracia, vivas, venzas, reynes, triumphes en el Celestial

Imperio de la Gloria: *Quam mihi
& vobis, &c.*



O. S. C. S. R. E.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Second block of faint, illegible text in the upper middle section.

OSCARA